jurídicas o en las que concurran las condiciones, cualidades o relaciones que requiera la correspondiente figura de delito para ser sujeto activo del mismo.

Haber sido declarado en quiebra en concurso de acreedores, insolvente fallido en cualquier procedimiento o sujeto a intervención judicial; haber iniciado expediente de quita y espera o de suspensión de pagos o presentado solicitud judicial de quiebra o de concurso de acreedores, mientras, en su caso, no fueran rehabilitadas.

No hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias o de Seguridad Social impuestas por las disposiciones vigentes, en los términos que reglamentariamente se determine.

Haber sido sancionado con carácter muy grave en materia social, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 8/1988, de 7 de abril, sobre infracciones y sanciones en el orden social o en materia de seguridad y salud en el trabajo, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 31/1995, de 8 de Noviembre, sobre prevención de riesgos laborales.

B) Capacidad económica y financiera. Documentos que deben aportarse: Los exigidos en el Pliego de Condiciones Particulares.

C) Capacidad técnica. Documentos que deben aportarse: Estar clasificado como contratista de obras del Estado en el grupo D, subgrupo 4, categoría e y en el subsector I-A-B-A (Subestaciones, corriente continua), conforme al anuncio previo de Sistema de Clasificación de Empresas Proveedoras aplicando una metodología establecida por Renfe, basada en el modelo de gestión EFQM (European Foundation For Quality Management). Sistema éste de clasificación que ha sido publicado en el D.O.U.E. con fecha 11.02.2004 y en el B.O.E. el 11.02.2004.

Las exigidas en el Pliego de Condiciones Técnicas.

10. Información complementaria: La acreditación de los requisitos exigidos en el punto noveno. Cualquier correspondencia sobre este anuncio deberá hacer referencia al expediente: 3.4/4100.0195/4-00000.

11. Presentación de las ofertas:

A) Fecha límite de presentación: Treinta y cinco días naturales contados a partir del siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio, siendo la hora límite las 11.30. En el supuesto de que el último día sea inhábil o sábado, la fecha límite será el primer día hábil siguiente, a la misma hora.

B) Lugar de presentación: Jefatura de Contratación de la U.N. de Mantenimiento de Infraestructura de Renfe. Final del Andén 1.º Edificio 22. Estación de Madrid-Chamartín. 28036 Madrid (España). Teléfono: (+34) 91 300 76 61. Fax: (+34) 91 300 66 23.

C) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su proposición económica: 4 meses a partir de la fecha de presentación de ofertas.

D) Admisión de variantes: No se admiten.

E) Idioma: Español.

12. Apertura de proposiciones:

A) Entidad: Jefatura de Contratación de la U.N. de Mantenimiento de Infraestructura de Renfe.

B) Domicilio: Final del Andén 1.º Edificio 22. Estación de Madrid-Chamartín. 28036 Madrid (España). Teléfono: (+34) 91 300 76 61. Fax: (+34) 91 300 66 23. Madrid (España).

C) Fecha: El mismo día en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

D) Hora: 11.30 horas.

13. Gastos de anuncios: Los gastos de publicidad de la presente licitación serán con cargo a la(s) empresa(s) adjudicataria(s).

14. Fecha de envío de este anuncio al D.O.U.E.: No procede.

15. Ésta y otras informaciones pueden ser consultadas en la dirección:

http://www.renfe.es/empresas/compras

Madrid, 2 de marzo de 2004.—El Director de Contratación y Asesoría Jurídica, Francisco Gómez-Bravo Bueno.—10.074.

Anuncio de Renfe por el que se comunica la licitación del expediente n.º 3.4/4100.0183/0-00000.

1. Entidad contratante: R.E.N.F.E. U.N. Mantenimiento de Infraestructura. Final de Andén 1. Estación de Chamartín. Edificio 22. 28036 Madrid. España. Teléfono: (+34) 91 300 76 61. Fax: (+34) 91 300 66 23.

2. Naturaleza del contrato, clasificación CPV, tipo de contrato: Obras, CPV 50225000-8. Este contrato no es Acuerdo Marco.

3. A) Objeto del contrato: Ampliación de la Playa de Contenedores de Constantí (Tarragona) (1.ª fase). Actuaciones exteriores.

B) División de lotes: No.

4. Tipo de procedimiento de adjudicación: Restringido.

5. Exención de utilización de las especificaciones europeas de conformidad con el n.º 1 del Artículo 14 de la Ley 48/98 de 30 de Diciembre: No procede.

6. Presupuesto de licitación. Importe total: 914.218,03 euros.

7. Plazo de ejecución: 8 meses.

8. Condiciones relativas al contrato.

A) Depósitos y garantías solicitados:

Fianza provisional: 2% del importe total del presupuesto base de licitación.

Fianza definitiva: El 5% del importe de la adjudicación.

B) Condiciones de financiación y de pago: Las indicadas en el capítulo II del Pliego de Condiciones Generales para los Contratos de Obras e Instalaciones de Renfe de fecha 29 de Julio de 2003.

C) Forma jurídica de agrupación: Solidaria Unión Temporal de Empresas.

9. Condiciones mínimas de participación:

A) Situación jurídica. Documentos que deben aportarse.

Estar inscrito en el Registro General de Proveedores de Renfe con anterioridad a la fecha de presentación de la oferta. No obstante podrán admitirse proposiciones si se presentan acompañadas de los documentos necesarios para la inscripción quedando condicionada la adjudicación al alta definitiva en dicho Registro.

No encontrarse en alguna de las circunstancias que a continuación se enumeran:

Haber sido condenado mediante sentencia firme por delitos de falsedad, contra el patrimonio o contra el orden socioeconómico, cohecho, malversación, tráfico de influencias, revelación de secretos, uso de información privilegiada, delitos contra la Hacienda Pública y la Seguridad Social, delitos contra los derechos de los trabajadores o por delitos relativos al mercado o a los consumidores. La prohibición se hace igualmente extensiva a las personas jurídicas cuyos administradores o representantes, vigente su cargo o representación, se encuentren en la situación mencionada por actuaciones realizadas en nombre o a beneficio de dichas personas jurídicas o en las que concurran las condiciones, cualidades o relaciones que requiera la correspondiente figura de delito para ser sujeto activo del mismo.

Haber sido declarado en quiebra en concurso de acreedores, insolvente fallido en cualquier procedimiento o sujeto a intervención judicial; haber iniciado expediente de quita y espera o de suspensión de pagos o presentado solicitud judicial de quiebra o de concurso de acreedores, mientras, en su caso, no fueran rehabilitadas.

No hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias o de Seguridad Social impuestas por las disposiciones vigentes, en los términos que reglamentariamente se determine.

Haber sido sancionado con carácter muy grave en materia social, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 8/1988, de 7 de Abril, sobre infracciones y sanciones en el orden social o en materia de seguridad y salud en el trabajo, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 31/1995, de 8 de Noviembre, sobre prevención de riesgos laborales.

B) Capacidad económica y financiera. Documentos que deben aportarse: Los exigidos en el Pliego de Condiciones Particulares.

C) Capacidad técnica. Documentos que deben aportarse:

Estar clasificado como contratista de obras del Estado en el grupo D, subgrupo 1, categoría e y en el subsector O-A-I-A (Montaje Cambios Pórticos Pesados), conforme al anuncio previo de Sistema de Clasificación de Empresas Proveedoras aplicando una metodología establecida por Renfe, basada en el modelo de gestión EFQM (European Foundation For Quality Management). Sistema éste de clasificación que ha sido publicado en el D.O.U.E. con fecha 11.02.2004 y en el B.O.E. el 11.02.2004.

Las exigidas en el Pliego de Condiciones Técnicas.

10. Información complementaria: La acreditación de los requisitos exigidos en el punto noveno. Cualquier correspondencia sobre este anuncio deberá hacer referencia al expediente: 3.4/4100.0183/0-00000.

11. Presentación de las ofertas:

A) Fecha límite de presentación: Treinta y cinco días naturales contados a partir del siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio, siendo la hora límite las 11.30. En el supuesto de que el último día sea inhábil o sábado, la fecha límite será el primer día hábil siguiente, a la misma hora.

B) Lugar de presentación: Jefatura de Contratación de la U.N. de Mantenimiento de Infraestructura de Renfe. Final del Andén 1.º Edificio 22. Estación de Madrid-Chamartín. 28036 Madrid (España). Teléfono: (+34) 91 300 76 61. Fax: (+34) 91 300 66 23.

C) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su proposición económica: 4 meses a partir de la fecha de presentación de ofertas.

D) Admisión de variantes: No se admiten.

E) Idioma: Español.

12. Apertura de proposiciones:

A) Entidad: Jefatura de Contratación de la U.N. de Mantenimiento de Infraestructura de Renfe.

B) Domicilio: Final del Andén 1.º Edificio 22. Estación de Madrid—Chamartín. 28036 Madrid (España). Teléfono: (+34) 91 300 76 61. Fax: (+34) 91 300 66 23. Madrid (España).

C) Fecha: El mismo día en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

D) Hora: 11.30 horas.

13. Gastos de anuncios: Los gastos de publicidad de la presente licitación serán con cargo a la(s) empresa(s) adjudicataria(s).

14. Fecha de envío de este anuncio al D.O.U.E.: No procede.

15. Ésta y otras informaciones pueden ser consultadas en la dirección:

http://www.renfe.es/empresas/compras

Madrid, 4 de marzo de 2004.—El Director de Contratación y Asesoría Jurídica, Francisco Gómez-Bravo Bueno.—10.075.

Anuncio de Renfe por el que se comunica la licitación del expediente nº 3.4/4100.0182/2-00000.

1. Entidad contratante: R.E.N.F.E.—U.N. Mantenimiento de Infraestructura. Final de Andén 1. Estación de Chamartín. Edificio 22. 28036-Madrid. España. Teléfono: (+34) 91.300.76.61. Fax: (+34) 91.300.66.23.

2. Naturaleza del contrato, clasificación CPV, tipo de contrato: Obras, CPV 50225000-8. Este contrato no es Acuerdo Marco.

3. A) Objeto del contrato: Tratamiento integral de catenaria: Sustitución de seccionadores, hilo de contacto y cable guarda en el trayecto Plana-Roda. Montaje de conjuntos de giro de ménsula y compensación independiente en el trayecto Pla-